SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:105/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.

FECHA : 31-10-2018.

SE AUTORIZA A : JUAN BUSTOS.

RUT. N° : 8.463.474-3

FONO : 989739865.

SE AUTORIZA ROTURA DE VEREDA TIERRA PARA CONEXIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UICADO EN PERALES N°652, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION	$27.432.- PESOS
VALOR ROTURA VEREDA TIERRA (3.0 M2)	$13.500.- PESOS
VALOR TOTAL	$40.932- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PERMISO DE PORYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.418.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 104 DEL 31/10/18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO
OFICINA TECNICA

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.463.474-3
NOMBRE: JUAN BUSTOS

SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
CANCELADO
31 OCT. 2018
CAJA
ANGOL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 40.932.-	
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 13.500.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 27.432.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES